

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

10108 Orden ECD/1900/2015, de 11 de septiembre, por la que se nombran Consejeros sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de personalidades de reconocido prestigio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, apartado k), y 7, apartado 1, del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo un número determinado de personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación, de la renovación pedagógica, de las instituciones y organizaciones confesionales y laicas de mayor tradición y dedicación de la enseñanza, designadas por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte.

De otra parte, la Orden ESD/3369/2008, de 9 de diciembre, por la que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar del Estado en su artículo 17 y en desarrollo del artículo 9.2 del antes citado Real Decreto, establece el régimen de sustituciones y de suplencias de los Consejeros.

De acuerdo con lo establecido en las normas indicadas, dispongo:

Primero.

El nombramiento como Consejeros sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de Personalidades de Reconocido Prestigio, de los siguientes representantes:

Consejera sustituta del Consejero titular Don Enric Puig Jofra: Doña Begoña Ladrón de Guevara.

Consejero sustituto del Consejero titular Don José Luis Gaviria Soto: Don Luis Navarro Candel.

Consejera sustituta del Consejero titular Don Juan Antonio Pedreño Frutos: Doña Almudena Martínez Nicolás.

Consejera sustituta de la Consejera titular Doña María Luz Sanz Escudero: Doña Carmen Jáudenes Casaubón.

Consejero sustituto de la Consejera titular Doña María Dolores Molina de Juan: Don Fernando Izar Rodríguez.

Consejera sustituta del Consejero titular Don Roberto Mur Montero: Doña Mercedes Ruiz Paz.

Consejera sustituta del Consejero titular Don José Antonio Martínez Sánchez: Doña M.^a del Mar García Gil.

Consejera sustituta de la Consejera titular Doña Nieves Segovia Bonet: Doña María Espada Alonso.

Segundo.

El mandato de los Consejeros y Consejeras nombrados por la presente Orden finalizará, según lo previsto en el artículo 7, apartado 2 y artículo 10, apartado 1, del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio.

Madrid, 11 de septiembre de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.